



**PERÚ**

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Comercio Exterior

Dirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

*Dirección de Estudios Económicos*

*agosto 2023*

---

**ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ – EFTA (NORUEGA)**

**11° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC**

**Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior**

**Dirección de Estudios Económicos**

---



**PERÚ**

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Comercio Exterior

Dirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2023

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>ANTECEDENTES .....</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ-NORUEGA .....</b>	<b>3</b>
2.1.	<b>ACCESO A MERCADOS .....</b>	<b>3</b>
2.1.1.	<i>DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A NORUEGA .....</i>	<i>3</i>
2.1.2.	<i>DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE NORUEGA .....</i>	<i>4</i>
2.2.	<b>RESULTADOS AL 11° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC PERÚ-NORUEGA .....</b>	<b>5</b>
2.2.1.	<i>EXPORTACIONES DEL PERÚ A NORUEGA .....</i>	<i>5</i>
2.2.2.	<i>IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE NORUEGA .....</i>	<i>14</i>
2.2.2.1.	<i>Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias en las importaciones desde Noruega .....</i>	<i>18</i>



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Comercio Exterior

Dirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2023

## 1. ANTECEDENTES<sup>1</sup>

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (European Free Trade Association-EFTA) de la cual forman parte Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia, se firmó en Reykjavic el 24 de junio de 2010 y en Lima el 14 de julio de 2010.

El TLC entró en vigencia con Suiza y Liechtenstein el 1° de julio de 2011 y con Islandia el 1° de octubre de 2011. El Tratado de Libre Comercio con el Reino de Noruega entró en vigencia el 1° de julio de 2012.

En este TLC se negociaron los siguientes capítulos: comercio electrónico, productos agrícolas, pesca, reglas de origen, asuntos aduaneros, facilitación del comercio, reconocimiento de proveedores de servicios, inversiones, colaboración científica y compras públicas.

Adicionalmente, se firmaron Acuerdos Bilaterales sobre Agricultura con Islandia, Noruega, y Suiza, los cuales entran en vigencia en la misma fecha que el Tratado de Libre Comercio con los países correspondientes.

## 2. APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ-NORUEGA

### 2.1. ACCESO A MERCADOS

#### 2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A NORUEGA

Los países del EFTA ofrecen libre acceso desde la entrada en vigencia del TLC a todos los productos industriales y pesqueros originarios del Perú.

En el ámbito de productos agrícolas procesados, los países del EFTA se comprometen a otorgarle a Perú un trato no menos favorable que el otorgado a la Unión Europea. Los productos agrícolas procesados que podrán ingresar libres de aranceles al mercado de los Estados EFTA son: maíz dulce congelado, mucílagos, productos vegetales del capítulo 14, frutas y vegetales en conserva, bebidas alcohólicas, entre otros. Los productos agrícolas procesados que podrán ingresar con preferencias parciales similares a las que actualmente gozan otros socios en el mercado de los Estados EFTA son: derivados de cacao (polvo, manteca y pasta), preparaciones alimenticias del capítulo 19, entre otros.

Respecto a los productos agrícolas básicos, los países del EFTA realizan ofertas de desgravación arancelaria al Perú de manera individual. Es así que, el Perú tendrá preferenciales arancelarias para entrar al mercado noruego en productos como: ajos, legumbres, plátanos, mango, palta, entre otros. Asimismo tienen acceso libre de forma estacional para productos como el tomate, la cebolla, los espárragos, entre otros.

---

<sup>1</sup> Fuente: [www.acuerdoscomerciales.gob.pe](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe) del MINCETUR.

**Cuadro 1 - Programa de desgravación arancelaria de las importaciones de Noruega desde Perú**

Ámbito	Canasta	Nº de líneas	Part.
<b>Industrial</b>	Desgravación inmediata	5 475	77,9%
	<b>Subtotal</b>	<b>5 475</b>	<b>77,9%</b>
<b>PAP<sup>1/</sup></b>	PAP	290	4,1%
	<b>Subtotal</b>	<b>290</b>	<b>4,1%</b>
<b>Pesca</b>	Desgravación inmediata	292	4,2%
	<b>Subtotal</b>	<b>292</b>	<b>4,2%</b>
<b>PAB<sup>3/</sup></b>	Desgravación inmediata	474	6,7%
	Preferencias fijas	426	6,1%
	Exclusión	73	1,0%
	<b>Subtotal</b>	<b>973</b>	<b>13,8%</b>
<b>Total</b>		<b>7 030</b>	<b>100,0%</b>

<sup>1/</sup> Productos agrícolas procesados.

<sup>3/</sup> Productos agrícolas básicos.

Fuente: TLC Perú-EFTA

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

### 2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE NORUEGA

En el marco del TLC, Perú otorgó acceso inmediato a Noruega al 77,1% de nuestro universo arancelario, mientras que el 9,2% y 10,3%, quedarán libres en 10 años y 5 años, respectivamente. Además, se encuentran excluidos productos sensibles del Perú (137 líneas arancelarias) tales como la carne de bovino, de porcino, de pollo y sus preparaciones (preparaciones alimenticias, embutidos, entre otros), diversos productos lácteos y sus derivados, maíz, trigo, arroz, azúcar, neumáticos usados y prendería (ropa usada), entre otros.

**Cuadro 2 - Programa de desgravación arancelaria de las importaciones de Perú desde Noruega**

Categoría de desgravación	Nº de líneas	Part.
Acceso Inmediato	5 670	77,1%
5 años	677	9,2%
10 años	755	10,3%
Preferencias arancelarias fijas	112	1,5%
Excluidos	137	1,9%
<b>Total</b>	<b>7 351</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: TLC Perú-EFTA

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



## 2.2. RESULTADOS AL 11° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC PERÚ-NORUEGA

### 2.2.1. EXPORTACIONES DEL PERÚ A NORUEGA<sup>2</sup>

La sección 2.2.1 tiene el objetivo de monitorear a lo largo del periodo de vigencia del acuerdo comercial los movimientos en el flujo de exportación de bienes de Perú a Noruega --destacando la evolución de los sectores/rubros de exportación, los productos exportados y el número de exportadores--, flujo cuya variación es atribuible a varias causas posibles y no solo por efecto de un mayor o menor aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias negociadas en el acuerdo comercial.

- Durante los 11 años de vigencia<sup>3</sup> del TLC Perú-Noruega, el valor de las exportaciones peruanas a ese país creció a un promedio anual de 3,4%. Los envíos de productos tradicionales crecieron en 2,3%, mientras que los no tradicionales crecieron en 6,0%. En este periodo, las exportaciones a Noruega acumularon un total de US\$ 609,1 millones, de los cuales el 37,3% corresponde a envíos no tradicionales.
- Durante los 11 años de vigencia del TLC Perú-Noruega los rubros no tradicionales que registraron mayor crecimiento promedio anual fueron: minería no metálica (+44,8%) y metal mecánico (+32,5%). Asimismo, los rubros no tradicionales con mayor participación en el valor total exportado fueron: textil con 28,8% y agropecuario con 6,3% del total exportado.
- En el 11° año de vigencia<sup>4</sup>, el valor de las exportaciones peruanas a ese país alcanzó los US\$ 61,7 millones (+0,7% con respecto al anterior año de vigencia del TLC). De este total, el 99,5% pertenece a subpartidas incluidas en categorías de acceso libre<sup>5</sup> al 11° año de vigencia.
- En el 11° año de vigencia, el valor de las exportaciones tradicionales creció en 5,0%, y concentró el 67,3% del total exportado. Se registró incrementos en el valor de las exportaciones de petróleo crudo (+100%, con respecto al 10° año de vigencia), café (+18,0%), entre los más importantes según monto exportado.
- En el 11° año de vigencia, el valor de las exportaciones no tradicionales cayó en -7,1%, representando el 32,7% del total exportado. Se registró incrementos en el valor de las exportaciones de textil (+US\$ 1,48 millones), químico (+US\$ 0,04 millones), varios (incluye joyería) (+US\$ 0,004 millones), entre los que más se incrementaron por flujo.

<sup>2</sup> Los flujos de exportación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.

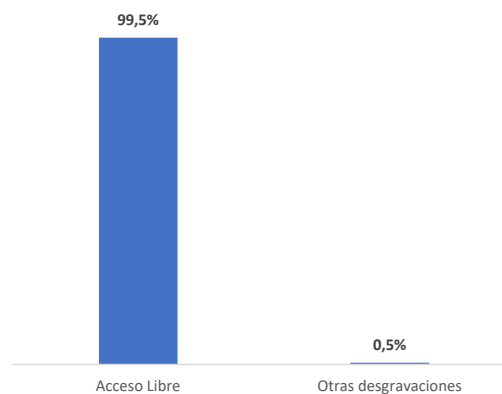
<sup>3</sup> Periodo comprendido entre julio 2012-junio 2023.

<sup>4</sup> Periodo comprendido entre julio 2022-junio 2023.

<sup>5</sup> La estimación se realiza en base a las importaciones noruegas desde Perú y las canastas de desgravación negociadas en el TLC Perú-EFTA y sus anexos correspondientes con Noruega a nivel de HS a 8 dígitos y 6 dígitos según disponibilidad de las listas negociadas. Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias, por lo que se trata solamente de un cálculo referencial. La determinación de los valores de los flujos de comercio que están efectivamente sujetos a preferencias arancelarias puede ser calculada a partir de: (i) la información desagregada según régimen arancelario de ingre que ponga a disposición la aduana del socio comercial al que llegan nuestras exportaciones; o (ii) el análisis de los certificados de Origen Preferencial que acompañen a nuestras exportaciones en su trámite de ingreso al mercado del socio.

- En el 11° año de vigencia, destacó el incremento del valor exportado de productos tradicionales como demás grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, que no están en bruto ni modificadas químicamente (+US\$ 1,7 millones) y café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra (+US\$ 0,6 millones), y de productos no tradicionales como hilados de lana o pelo fino, acondicionados para la venta al por menor, con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso (+US\$ 1,0 millones), pelo fino de alpaca o de llama, cardado o peinado (+US\$ 0,43912733 millones), demás hilados de lana o pelo fino, acondicionados para la venta al por menor (+US\$ 0,4 millones), entre los que más se incrementaron.
- En el 11° año de vigencia, se exportaron un total de 110 productos (subpartidas arancelarias de 10 dígitos), de los cuales 106 fueron productos no tradicionales (96,4% del total). Asimismo, se incrementó el valor exportado de 29 productos no tradicionales, 15 de los cuales crecieron en más del 50%.

**Gráfico 1- Exportaciones de Perú hacia Noruega según por categoría de desgravación, bajo un supuesto aprovechamiento pleno de preferencias<sup>6</sup>**  
**11° año de vigencia del TLC Perú-Noruega**



Nota: Acceso libre incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación al 11° año de vigencia del TLC

Fuente: TLC Perú- Noruega

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

<sup>6</sup> Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2023

**Cuadro 3- Exportaciones Perú–Noruega según tipo y sector**  
**11 años de vigencia del TLC Perú–Noruega**

Tipo/sector	US\$ Millones											11° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	10° año	11° año	US\$ Mill.	Part.	
<b>Total</b>	<b>48,6</b>	<b>108,7</b>	<b>40,5</b>	<b>34,4</b>	<b>27,2</b>	<b>33,3</b>	<b>71,4</b>	<b>41,6</b>	<b>80,6</b>	<b>61,2</b>	<b>61,7</b>	<b>609,1</b>	<b>100,0%</b>	<b>3,4%</b>
<b>Tradicional</b>	<b>30,7</b>	<b>90,3</b>	<b>18,3</b>	<b>12,3</b>	<b>11,1</b>	<b>10,1</b>	<b>50,1</b>	<b>25,0</b>	<b>53,0</b>	<b>39,6</b>	<b>41,5</b>	<b>382,0</b>	<b>62,7%</b>	<b>2,3%</b>
Agrícola	1,7	1,1	1,1	0,7	1,2	2,2	2,3	2,0	2,7	3,1	3,6	21,7	3,6%	5,1%
Minero	-	60,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,7	10,0%	0,0%
Pesquero	29,1	28,5	17,2	11,3	9,8	7,9	47,4	22,8	50,3	36,5	37,9	298,6	49,0%	2,1%
Petróleo y gas natural	-	-	-	0,4	-	-	0,4	0,2	-	0,0	0,0	1,0	0,2%	0,0%
<b>No Tradicional</b>	<b>17,9</b>	<b>18,4</b>	<b>22,2</b>	<b>22,1</b>	<b>16,1</b>	<b>23,2</b>	<b>21,3</b>	<b>16,5</b>	<b>27,7</b>	<b>21,7</b>	<b>20,1</b>	<b>227,1</b>	<b>37,3%</b>	<b>6,0%</b>
Agropecuario	2,4	2,9	3,4	3,7	3,1	3,6	3,8	2,4	3,3	5,6	4,5	38,7	6,3%	13,6%
Artesanías	-	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0%	-100,0%
Maderas y papeles	0,1	0,3	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,8	0,1%	-11,9%
Metal mecánico	0,1	0,0	0,2	0,0	0,0	0,1	0,1	0,6	2,2	1,9	0,2	5,4	0,9%	32,5%
Minería no metálica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,2	0,0%	44,8%
Pesquero	0,4	0,5	0,4	0,2	0,2	0,1	0,2	0,3	0,0	0,3	0,2	2,8	0,5%	-12,9%
Piel y cueros	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0	0,7	0,1%	-3,7%
Químico	0,6	0,3	0,2	0,2	0,2	0,4	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	2,3	0,4%	-18,1%
Sidero-metalúrgico	0,0	-	-	0,0	-	-	0,0	0,0	-	0,0	-	0,0	0,0%	0,0%
Textil	14,2	14,1	17,8	17,6	12,4	19,0	16,9	13,0	21,9	13,6	15,1	175,7	28,8%	6,0%
Varios (incluye joyería)	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,1%	-6,3%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2023

**Cuadro 4 - Exportaciones Perú–Noruega según tipo y sector  
10° y 11° año de vigencia del TLC Perú–Noruega**

Tipo / Sector	10° año de vigencia		11° año de vigencia		Var. 11° año vs. 10° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
<b>Total</b>	<b>61,2</b>	<b>100,0%</b>	<b>61,7</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,7%</b>
<b>Tradicional</b>	<b>39,6</b>	<b>64,6%</b>	<b>41,5</b>	<b>67,3%</b>	<b>5,0%</b>
<b>Pesquero</b>	<b>36,5</b>	<b>59,6%</b>	<b>37,9</b>	<b>61,5%</b>	<b>3,9%</b>
Aceite de pescado	36,5	59,6%	37,9	61,5%	3,9%
<b>Agrícola</b>	<b>3,1</b>	<b>5,1%</b>	<b>3,6</b>	<b>5,9%</b>	<b>17,0%</b>
Café	3,1	5,0%	3,6	5,9%	18,0%
Resto	0,0	0,0%	-	0,0%	-100,0%
<b>Petróleo y gas natural</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0%</b>	<b>100,0%</b>
Petróleo crudo	0,0	0,0%	0,0	0,0%	100,0%
<b>No Tradicional</b>	<b>21,7</b>	<b>35,4%</b>	<b>20,1</b>	<b>32,7%</b>	<b>-7,1%</b>
Agropecuario	5,6	9,2%	4,5	7,3%	-20,1%
Maderas y papeles	0,1	0,2%	0,0	0,0%	-97,5%
Metal mecánico	1,9	3,1%	0,2	0,4%	-87,6%
Minería no metálica	0,0	0,1%	0,0	0,1%	-24,8%
Pesquero	0,3	0,4%	0,2	0,2%	-42,3%
Piel y cueros	0,0	0,0%	0,0	0,0%	-7,2%
Químico	0,0	0,1%	0,1	0,1%	96,8%
Sidero-metalúrgico	0,0	0,0%	-	0,0%	-100,0%
Textil	13,6	22,2%	15,1	24,4%	10,9%
Varios (incluye joyería)	0,0	0,1%	0,0	0,1%	8,8%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2023

**Cuadro 5 - Exportaciones Perú-Noruega, principales productos exportados  
11° año de vigencia del TLC Perú-Noruega**

N°	Subpartida	Descripción	10° año de vigencia		11° año de vigencia		Var. 11° año vs. 10° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
<b>Total Exportaciones</b>			<b>61,2</b>	<b>100%</b>	<b>61,7</b>	<b>100%</b>	<b>0,7%</b>
1	1504201000	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, en bruto sin modificar químicamente	36,5	59,6%	36,2	58,7%	-0,7%
2	5109900000	Demás hilados de lana o pelo fino, acondicionados para la venta al por menor.	7,2	11,8%	7,6	12,3%	5,1%
3	5109100000	Hilados de lana o pelo fino, acondicionados para la venta al por menor, con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso	3,3	5,4%	4,3	6,9%	28,8%
4	0901119000	Café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra	3,1	5,0%	3,6	5,9%	18,0%
5	0806100000	Uvas frescas	3,4	5,6%	3,2	5,2%	-5,8%
6	5108200000	Hilados de pelo fino peinado, sin acondicionar para la venta al por menor.	1,8	2,9%	1,7	2,7%	-4,9%
7	1504209000	Demás grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, que no están en bruto ni modificadas químicamente	-	0,0%	1,7	2,7%	-
8	5105391000	Pelo fino de alpaca o de llama, cardado o peinado	0,4	0,7%	0,8	1,4%	109,4%
9	0811909100	Mango (mangifera indica L.), sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	0,7	1,1%	0,6	1,0%	-13,1%
10	0805299000	«wilkings» e híbridos similares de agrios (cítricos)	0,8	1,3%	0,4	0,6%	-50,6%
11	5107200000	Hilados de lana peinada sin acondicionar para la venta al por menor, con un contenido de lana inferior al 85% en peso	0,2	0,3%	0,2	0,4%	55,1%
12	8708220000	Parabrisas, vidrios traseros (lunetas) y demás ventanillas especificados en la Nota 1 de subpartida de este Capítulo	0,2	0,4%	0,2	0,4%	-4,9%
13	0304820000	Filetes congelados de truchas (salmo trutta, oncorhynchus mykiss, oncorhynchus clarki, oncorhynchus aguabonita, oncorhynchus gilae, oncorhynchus apache y oncorhynchus chrysogaster)	0,3	0,4%	0,2	0,2%	-42,1%
14	6114901000	Demás prendas de vestir, de punto, de lana o pelo fino	0,0	0,0%	0,1	0,2%	-
15	0601100000	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en reposo vegetativo	0,1	0,2%	0,1	0,1%	-2,8%
Resto de productos			3,3	5,4%	0,7	1,2%	-78,2%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto exportado en el 11° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Cuadro 6 – Exportaciones Perú-Noruega, principales productos exportados tradicionales  
11° año de vigencia del TLC Perú-Noruega**

N°	Subpartida	Descripción	10° año de vigencia		11° año de vigencia		Var. 11° año vs. 10° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
<b>Total Exportaciones Tradicionales</b>			<b>39,6</b>	<b>100%</b>	<b>41,5</b>	<b>100%</b>	<b>5,0%</b>
1	1504201000	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, en bruto sin modificar químicamente	36,5	92,2%	36,2	87,2%	-0,7%
2	0901119000	Café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra	3,1	7,8%	3,6	8,7%	18,0%
3	1504209000	Demás grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, que no están en bruto ni modificadas químicamente	-	0,0%	1,7	4,0%	-
4	2709000000	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	0,0	0,0%	0,0	0,0%	100,0%
Resto de productos tradicionales			0,0	0,1%	-	0,0%	-100,0%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto exportado en el 11° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Cuadro 7 - Exportaciones Perú-Noruega, principales productos exportados no tradicionales  
11° año de vigencia del TLC Perú-Noruega**

N°	Subpartida	Descripción	10° año de vigencia		11° año de vigencia		Var. 11° año vs. 10° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
<b>Total Exportaciones No tradicionales</b>			<b>21,7</b>	<b>100%</b>	<b>20,1</b>	<b>100%</b>	<b>-7,1%</b>
1	5109900000	Demás hilados de lana o pelo fino, acondicionados para la venta al por menor.	7,2	33,3%	7,6	37,6%	5,1%
2	5109100000	Hilados de lana o pelo fino, acondicionados para la venta al por menor, con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso	3,3	15,3%	4,3	21,3%	28,8%
3	0806100000	Uvas frescas	3,4	15,9%	3,2	16,1%	-5,8%
4	5108200000	Hilados de pelo fino peinado, sin acondicionar para la venta al por menor.	1,8	8,2%	1,7	8,4%	-4,9%
5	5105391000	Pelo fino de alpaca o de llama, cardado o peinado	0,4	1,9%	0,8	4,2%	109,4%
6	0811909100	Mango (mangifera indica l.), sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	0,7	3,2%	0,6	3,0%	-13,1%
7	0805299000	«wilkings» e híbridos similares de agrios (cítricos)	0,8	3,7%	0,4	2,0%	-50,6%
8	5107200000	Hilados de lana peinada sin acondicionar para la venta al por menor, con un contenido de lana inferior al 85% en peso	0,2	0,7%	0,2	1,2%	55,1%
9	8708220000	- Parabrises, vidrios traseros (lunetas) y demás ventanillas especificados en la Nota 1 de subpartida de este Capítulo	0,2	1,1%	0,2	1,1%	-4,9%
10	0304820000	Filetes congelados de truchas (salmo trutta, oncorhynchus mykiss, oncorhynchus clarki, oncorhynchus aguabonita, oncorhynchus gilae, oncorhynchus apache y oncorhynchus chrysogaster)	0,3	1,2%	0,2	0,7%	-42,1%
11	6114901000	Demás prendas de vestir, de punto, de lana o pelo fino	0,0	0,0%	0,1	0,5%	-
12	0601100000	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en reposo vegetativo	0,1	0,4%	0,1	0,5%	-2,8%
13	3919100000	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos de anchura inferior o igual a 20 cm	0,0	0,2%	0,1	0,4%	97,2%
14	2001909000	Demás hortalizas (incluso «silvestres»), frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados en vinagre o en ácido acético	0,1	0,3%	0,1	0,3%	-7,8%
15	5608110000	Redes confeccionadas para la pesca de materias textiles sintéticas o artificiales	0,2	0,9%	0,0	0,2%	-76,0%
Resto de productos no tradicionales			3,0	13,7%	0,5	2,6%	-82,4%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto exportado en el 11° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- Durante los 11 años de vigencia del TLC Perú-Noruega, se registraron 203 nuevos productos<sup>7</sup> exportados<sup>8</sup> a Noruega, por un monto total de US\$ 95,0 millones. De este total, el 98,0% pertenece al sector no tradicional, destacando los rubros de textil (con una participación de 27,6%), agropecuario (18,7%) y metal mecánico (17,2%).

<sup>7</sup> Se define como nuevos productos aquellas subpartidas arancelarias a 10 dígitos que no fueron exportadas entre enero 2005 – junio 2012 y que comenzaron a exportarse a partir de la entrada en vigencia del TLC con Noruega. Se consideran productos exportados por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

<sup>8</sup> En el 1° año de vigencia del TLC se registraron 37 nuevos productos exportados a Noruega. En el 2° año de vigencia se exportaron 16 nuevos productos. En el 3° año de vigencia, se exportaron 17 nuevos productos. En el 4° año de vigencia, se exportaron 22 nuevos productos. En el 5° año de vigencia, se exportaron 20 nuevos productos. En el 6° año de vigencia, se exportaron 27 nuevos productos. En el 7° año de vigencia, se exportaron 11 nuevos productos. En el 8° año de vigencia, se exportaron 22 nuevos productos. En el 9° año de vigencia, se exportaron 11 nuevos productos. En el 10° año de vigencia, se exportaron 9 nuevos productos. En el 11° año de vigencia, se exportaron 11 nuevos productos.



- En cuanto a la supervivencia de nuevos productos exportados, de los 37 nuevos productos exportados a Noruega en el 1° año, 1 se siguió exportando hasta el 11° año de vigencia. De los 16 nuevos productos exportados en el 2° año, ninguno se siguió exportando hasta el 11° año de vigencia. De los 17 nuevos productos exportados en el 3° año, ninguno se siguió exportando hasta el 11° año de vigencia. De los 22 nuevos productos exportados en el 4° año, ninguno se siguió exportando hasta el 11° año de vigencia. De los 20 nuevos productos exportados en el 5° año, 1 se siguió exportando hasta el 11° año de vigencia. De los 27 nuevos productos exportados en el 6° año, 1 se siguió exportando hasta el 11° año de vigencia. De los 11 nuevos productos exportados en el 7° año, 1 se siguió exportando hasta el 11° año de vigencia. De los 22 nuevos productos exportados en el 8° año, 1 se siguió exportando hasta el 11° año de vigencia. De los 11 nuevos productos exportados en el 9° año, 2 se siguieron exportando hasta el 11° año de vigencia. De los 9 nuevos productos exportados en el 10° año, 9 se siguieron exportando hasta el 11° año de vigencia.
- Durante los 11 años de vigencia del TLC Perú-Noruega, se ha registrado 192 nuevos<sup>9</sup> exportadores<sup>10</sup> a Noruega (US\$ 119 millones).
- En cuanto a la supervivencia de los nuevos exportadores, de los 23 nuevos exportadores registrados en el primer año, sólo 1 siguió exportando durante los 11 años del TLC. De los 21 nuevos exportadores registrados en el segundo año, ninguno siguió exportando durante los 11 años del TLC. De los 17 nuevos exportadores registrados en el tercer año, ninguno siguió exportando durante los 11 años del TLC. De los 16 nuevos exportadores registrados en el cuarto año, sólo 2 siguieron exportando durante los 11 años del TLC. De los 16 nuevos exportadores registrados en el quinto año, ninguno siguió exportando durante los 11 años del TLC. De los 21 nuevos exportadores registrados en el sexto año, sólo 1 siguió exportando durante los 11 años del TLC. De los 15 nuevos exportadores registrados en el séptimo año, sólo 1 siguió exportando durante los 11 años del TLC. De los 13 nuevos exportadores registrados en el octavo año, sólo 3 siguieron exportando durante los 11 años del TLC. De los 19 nuevos exportadores registrados en el noveno año, sólo 5 siguieron exportando durante los 11 años del TLC. De los 19 nuevos exportadores registrados en el décimo año, sólo 7 siguieron exportando durante los 11 años del TLC.

---

<sup>9</sup> Se define como nuevo exportador aquella empresa que no exportó a Noruega durante el periodo enero 2005- junio 2012 y que comenzó a exportar a partir de la entrada en vigencia del TLC. Sólo se consideran montos exportados por encima de los US\$ 1 mil.

<sup>10</sup> En el primer año de vigencia del TLC se registraron 23 nuevas empresas exportadoras a Noruega, en el segundo año se registraron 21 nuevas empresas exportadoras, en el tercer año se registraron 17 nuevas empresas exportadoras, en el cuarto año se registraron 16 nuevas empresas exportadoras, en el quinto año se registraron 16 nuevas empresas exportadoras, en el sexto año se registraron 21 nuevas empresas exportadoras, en el séptimo año se registraron 15 nuevas empresas exportadoras, en el octavo año se registraron 13 nuevas empresas exportadoras, en el noveno año se registraron 19 nuevas empresas exportadoras, en el décimo año se registraron 19 nuevas empresas exportadoras. Finalmente, en el décimo primer año se registraron 12 nuevas empresas exportadoras.

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2023

**Cuadro 8 – Nuevos productos exportados al 11° año de vigencia del TLC Perú–Noruega**

Tipo/Sector	US\$ Millones	Part.	N° de productos	Part.
<b>Total general</b>	<b>95,0</b>	<b>100,0%</b>	<b>203</b>	<b>100,0%</b>
<b>Tradicional</b>	<b>61,7</b>	<b>65,0%</b>	<b>4</b>	<b>2,0%</b>
Agrícola	0,1	0,1%	2	1,0%
Minero	60,7	63,9%	1	0,5%
Petróleo y gas natural	1,0	1,0%	1	0,5%
<b>No Tradicional</b>	<b>33,3</b>	<b>35,0%</b>	<b>199</b>	<b>98,0%</b>
Textil	5,3	5,6%	56	27,6%
Agropecuario	22,6	23,8%	38	18,7%
Metal mecánico	4,2	4,4%	35	17,2%
Varios (incluye joyería)	0,1	0,1%	20	9,9%
Químico	0,4	0,4%	15	7,4%
Maderas y papeles	0,6	0,6%	11	5,4%
Minería no metálica	0,0	0,0%	8	3,9%
Sidero-metalúrgico	0,0	0,0%	6	3,0%
Pieles y cueros	0,0	0,0%	5	2,5%
Pesquero	0,0	0,0%	4	2,0%
Artesanías	0,0	0,0%	1	0,5%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Cuadro 9 - Principales nuevos productos exportados al 11° de vigencia del TLC Perú–Noruega**

N°	Subpartida	Tipo	Sector	Descripción	Acumulado al 11° año de vigencia	Part.
<b>Total Exportaciones de nuevos productos</b>					<b>95,0</b>	<b>100,0%</b>
1	2603000000	Tradicional	Minero	Minerales de cobre y sus concentrados	60,7	63,9%
2	0806100000	No Tradicional	Agropecuario	Uvas frescas	20,1	21,2%
3	5105391000	No Tradicional	Textil	Pelo fino de alpaca o de llama, cardado o peinado	4,6	4,9%
4	8708295000	No Tradicional	Metal mecánico	Demás vidrios enmarcados; vidrios, incluso enmarcados con resistencias calentadoras o dispositivos de conexión eléctrica, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	3,4	3,6%
5	2710192210	Tradicional	Petróleo y gas natural	Residual 6	1,0	1,0%
6	2005800000	No Tradicional	Agropecuario	Maíz dulce (zea mays var saccharata) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 2006	0,6	0,6%
7	1207999900	No Tradicional	Agropecuario	Demás semillas y frutos oleaginosos, excepto para siembra	0,4	0,4%
8	0601100000	No Tradicional	Agropecuario	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en reposo vegetativo	0,4	0,4%
9	4409291000	No Tradicional	Maderas y papeles	Tablillas y frisos para parquet, sin ensamblar, distintas de las de coníferas	0,4	0,4%
10	8543709000	No Tradicional	Metal mecánico	Demás máquinas y aparatos eléctricos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo	0,4	0,4%
11	5306209000	No Tradicional	Textil	Demás hilados retorcido o cableados, de lino	0,4	0,4%
12	0801220000	No Tradicional	Agropecuario	Nueces del brasil, sin cáscara, frescos o secos	0,3	0,3%
13	1008509000	No Tradicional	Agropecuario	Quinoa (quinoa)(chennopodium quinoa), excepto para siembra	0,3	0,3%
14	4409292000	No Tradicional	Maderas y papeles	Madera moldurada, distinta de las coníferas	0,2	0,2%
15	3926909090	No Tradicional	Químico	Demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14	0,2	0,2%
<b>Resto de nuevos productos</b>					<b>1,7</b>	<b>1,8%</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Cuadro 10 - Valor exportado y número de nuevos exportadores  
Al 11° año de vigencia del TLC Perú-Noruega**

Nuevos Exportadores	Exportaciones		Empresas	
	US\$ Mill.	Part.	Cant.	Part.
<b>Total</b>	<b>119,0</b>	<b>100,0%</b>	<b>192</b>	<b>100,0%</b>

Se considera empresas con montos mayores a US\$ 1 mil  
(Registradas con RUC)

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- Por otro lado, si se compara la evolución del número de exportadores peruanos a Noruega entre el 1° y el 11° año de vigencia del acuerdo y se los clasifica en función de su tamaño empresarial, podemos observar que el número de exportadores en total se redujo en -15,5% entre dichos periodos. En particular, el número de exportadores que son MIPYMES (micro, pequeña y mediana empresa) se redujo en -42,9%, y el valor exportado por este grupo de empresas se redujo en -28,5%, entre el 1° y 11° año de vigencia del acuerdo.

**Cuadro 11 – Valor exportado y número de exportadores  
1° y 11° años de vigencia del TLC Perú-Noruega**

Valor (US\$ millones)			
Tamaño <sup>1</sup>	1° año	11° año	Var. 11° año vs 1° año
Grande	47,6	60,9	28%
Mediana	0,0	0,0	905%
Pequeña	0,8	0,7	-18%
Micro	0,2	0,0	-83%
Otros <sup>2</sup>	-	0,0	-
<b>Total</b>	<b>48,6</b>	<b>61,7</b>	<b>27%</b>
<b>Mipymes</b>	<b>1,0</b>	<b>0,7</b>	<b>-28,5%</b>
<b>Part.</b>	<b>2,1%</b>	<b>1,2%</b>	

<sup>1</sup>Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. <sup>2</sup> Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio y sin clasificación disponible.

Números de Exportadoras			
Tamaño <sup>1</sup>	1° año	11° año	Var. 11° año vs 1° año
Grande	36	39	8,3%
Mediana	1	2	100,0%
Pequeña	20	13	-35,0%
Micro	14	5	-64,3%
Otros <sup>2</sup>	-	1	-
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>60</b>	<b>-15,5%</b>
<b>Mipymes</b>	<b>35</b>	<b>20</b>	<b>-42,9%</b>
<b>Part.</b>	<b>49,3%</b>	<b>33,3%</b>	

<sup>1</sup>Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. <sup>2</sup> Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio, sin clasificación disponible.



### 2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE NORUEGA<sup>11</sup>

La sección 2.2.2 tiene el objetivo de monitorear a lo largo del periodo de vigencia del acuerdo comercial los movimientos en el flujo de importación de bienes de Perú desde Noruega -- destacando la evolución de los sectores/rubros de importación--, flujo cuya variación es atribuible a varias causas posibles y no solo por efecto de un mayor o menor aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias negociadas en el acuerdo comercial.

- Durante los 11 años de vigencia del TLC, el valor de las importaciones peruanas desde Noruega creció a una tasa promedio anual de 12,2%, acumulando un total de US\$ 250,6 millones. Las compras de bienes de consumo crecieron a una tasa anual de 0,6%. Por otro lado, las importaciones de materias primas y productos intermedios crecieron a una tasa promedio anual de 15,3%, mientras que las de bienes de capital y materiales de construcción crecieron en 10,9%. En este periodo, las compras de bienes de capital y materiales de construcción registraron una participación de 54,2%, mientras que las de materias primas y productos intermedios tuvieron una participación de 41,2%.
- En el 11° año de vigencia<sup>12</sup>, el valor de las importaciones peruanas desde Noruega alcanzó los US\$ 42,0 millones (+87,7% con respecto al anterior año de vigencia del TLC). Según el arancel NMF actual de Perú, un 94,6% de las importaciones desde Noruega ingresa libre de arancel. Por otro lado, el 100% de las importaciones pertenece a subpartidas incluidas en categorías de acceso libre al 11° año de vigencia del TLC, por lo que podrían haber ingresado a nuestro país con arancel cero gracias a las preferencias concedidas en el TLC<sup>13</sup>.
- En el 11° año de vigencia las importaciones se concentraron en materias primas y productos intermedios para la agricultura (participación de 46,2%); bienes de capital para la industria (22,4%); y equipos de transporte (20,0%). Además, se incrementaron las compras de equipos de transporte (+1596% respecto al 10° año de vigencia); y materiales de construcción (+476%). De otro lado, las importaciones de materias primas y productos intermedios para la agricultura crecieron en 99,3%, mientras que las importaciones de bienes de consumo no duradero crecieron en 76,4%.
- En el 11° año de vigencia, según el arancel NMF de Perú actual, un 100% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción, un 95,7% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 2,3% de las importaciones de bienes de consumo desde Noruega podrían haber ingresado libres de arancel.
- En el 11° año de vigencia, el 100% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción, el 100% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 100% de las importaciones de bienes de consumo desde Noruega, podrían haber ingresado al Perú en la categoría de acceso libre gracias a las preferencias concedidas en el TLC<sup>14</sup>.

---

<sup>11</sup> Los flujos de importación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.

<sup>12</sup> Periodo comprendido entre julio 2022 – junio 2023.

<sup>13</sup> Asumiendo que se emplean al 100% las preferencias arancelarias disponibles (y que el arancel NMF de Perú no fuera cero para el 94,6% de las importaciones de Noruega que ingresan bajo ese régimen).

<sup>14</sup> Asumiendo que se emplean al 100% las preferencias arancelarias disponibles (y que el arancel NMF de Perú no fuera cero para los porcentajes de las importaciones desde Noruega según CUODE que ingresan bajo ese régimen).



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Comercio Exterior

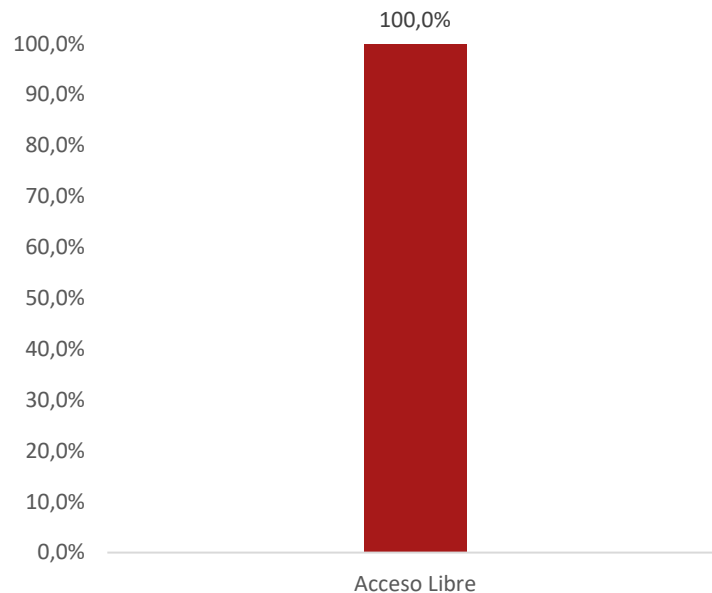
Dirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2023

- En el 11° año de vigencia, el 100% de las importaciones de bienes de consumo, el 100% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 100% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción desde Noruega, podrían haber ingresado en alguna categoría de acceso preferencial (desgravación inmediata, desgravación progresiva o cuotas), gracias a las preferencias concedidas en el TLC<sup>15</sup>.
- En el 11° año de vigencia del TLC, se destacó el incremento de las importaciones de abonos minerales o químicos con los tres elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio (+US\$ 9,6 millones), barcos de pesca, barcos factoría y demás barcos para el tratamiento o conservación de productos de la pesca, de registro superior a 1000 t (+US\$ 6,6 millones) y demás barcos, incluidos barcos de salvamento excepto los de remo (+US\$ 1,4 millones), entre las más importantes respecto al incremento de flujo.

**Gráfico 2- Importaciones de Perú desde Noruega según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias <sup>16</sup>**  
**11° año de vigencia del TLC Perú-Noruega**



Nota: Acceso libre incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación al 11° año de vigencia del TLC.  
Fuente: SUNAT  
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

<sup>15</sup> Solo de manera referencial se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.

<sup>16</sup> Solo de manera referencial se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica necesariamente que las importaciones desde Noruega hayan ingresado a al Perú empleando preferencias arancelarias.

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2023

**Cuadro 12 - Importaciones Perú- Noruega, según uso/destino económico (CUODE)  
11 años de vigencia del TLC Perú-Noruega**

CUODE	US\$ Millones											11° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	10° año	11° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	1,1	0,9	1,0	1,0	0,7	1,0	1,4	0,9	0,7	1,5	1,4	11,6	4,6%	0,6%
Materias primas y productos intermedios	4,7	5,4	7,5	7,8	6,7	7,5	6,5	10,0	12,2	12,5	22,3	103,2	41,2%	15,3%
Bienes de capital y materiales de construcción	10,4	13,3	9,2	34,6	15,9	7,5	7,4	5,6	5,3	8,3	18,3	135,8	54,2%	10,9%
Diversos	-	-	-	-	-	0,0	0,0	-	-	-	0,0	0,0	0,0%	0,0%
<b>Total general</b>	<b>16,3</b>	<b>19,7</b>	<b>17,7</b>	<b>43,3</b>	<b>23,3</b>	<b>16,1</b>	<b>15,2</b>	<b>16,5</b>	<b>18,2</b>	<b>22,4</b>	<b>42,0</b>	<b>250,6</b>	<b>100,0%</b>	<b>12,2%</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2023

**Cuadro 13 - Importaciones Perú–Noruega, según uso/destino económico (CUODE)  
11° año de vigencia del TLC Perú–Noruega**

CUODE	10° año de vigencia		11° año de vigencia		Var. 11° año vs. 10° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
<b>Bienes de consumo</b>	<b>1,5</b>	<b>6,8%</b>	<b>1,4</b>	<b>3,2%</b>	<b>-11,1%</b>
Bienes de consumo no duradero	0,6	2,6%	1,0	2,5%	76,4%
Bienes de consumo duradero	0,9	4,2%	0,3	0,8%	-66,2%
<b>Materias primas y productos intermedios</b>	<b>12,5</b>	<b>55,9%</b>	<b>22,3</b>	<b>53,2%</b>	<b>78,6%</b>
Combustibles, lubricantes y productos conexos	0,0	0,0%	0,0	0,0%	-28,3%
Mat. primas y prod. intermed. para la agricultura	9,7	43,5%	19,4	46,2%	99,3%
Mat. primas y prod. intermed. para la industria	2,8	12,3%	2,9	6,9%	5,6%
<b>Bienes de capital y materiales de construcción</b>	<b>8,3</b>	<b>37,3%</b>	<b>18,3</b>	<b>43,6%</b>	<b>119,4%</b>
Materiales de construcción	0,1	0,4%	0,5	1,2%	476,2%
Bienes de capital para la agricultura	0,0	0,0%	0,0	0,0%	43,1%
Bienes de capital para la industria	7,8	34,7%	9,4	22,4%	21,2%
Equipos de transporte	0,5	2,2%	8,4	20,0%	1595,7%
<b>Diversos</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>
<b>Total</b>	<b>22,4</b>	<b>100,0%</b>	<b>42,0</b>	<b>100,0%</b>	<b>87,7%</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Cuadro 14 – Importaciones Perú–Noruega, según CUODE y canasta de desgravación  
11° año de vigencia del TLC Perú–Noruega**

CUODE	11° año de vigencia del TLC	
	Part.	US\$
<b>Bienes de consumo</b>	<b>100,0%</b>	<b>1,4</b>
<i>Acceso libre</i>	<b>100,0%</b>	<b>1,4</b>
<b>Materias primas y productos intermedios</b>	<b>100,0%</b>	<b>22,3</b>
<i>Acceso libre</i>	<b>100,0%</b>	<b>22,3</b>
<b>Bienes de capital y materiales de construcción</b>	<b>100,0%</b>	<b>18,3</b>
<i>Acceso libre</i>	<b>100,0%</b>	<b>18,3</b>
<b>Diversos</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,0</b>
<i>Acceso libre</i>	<b>100,0%</b>	<b>0,0</b>
<b>Total general</b>		<b>42,0</b>

Nota: Acceso libre incluye aquellos productos que completaron su cronograma de desgravación al 11° año de vigencia del TLC

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2023

**Cuadro 15 - Importaciones Perú–Noruega, principales productos importados  
11° año de vigencia del TLC Perú–Noruega**

N°	Subpartida	Descripción	10° año de vigencia		11° año de vigencia		Var. 11° año vs. 10° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
<b>Total Importaciones</b>			<b>22,4</b>	<b>100,0%</b>	<b>42,0</b>	<b>100,0%</b>	<b>87,7%</b>
1	3105200000	Abonos minerales o Químicos con los tres elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio	6,8	30,4%	16,4	39,2%	141,6%
2	8902002000	Barcos de pesca, barcos factoría y demás barcos para el tratamiento o conservación de productos de la pesca, de registro superior a 1000 t	-	0,0%	6,6	15,8%	-
3	9014900000	Partes y accesorios de instrumentos y aparatos de la partida 90.14	1,2	5,4%	1,6	3,9%	35,7%
4	8906909000	Demás barcos, incluidos barcos de salvamento excepto los de remo	-	0,0%	1,4	3,2%	-
5	8537200000	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes, para el control o distribución de energía eléctrica, para una tensión superior a 1.000 v	0,3	1,3%	1,2	2,9%	324,9%
6	8477100000	Máquinas para moldear por inyección caucho, plásticos o fabricar productos de esas materias	-	0,0%	1,2	2,8%	-
7	3102909000	Demás abonos minerales o Químicos nitrogenados, incluidas las mezclas no comprendidas en las subpartidas precedentes	2,2	9,8%	1,2	2,8%	-46,9%
8	5608110000	Redes confeccionadas para la pesca de materias textiles sintéticas o artificiales	0,1	0,5%	1,0	2,3%	732,3%
9	3102600000	Sales dobles y mezclas entre sí de nitrato de calcio y nitrato de amonio	0,3	1,3%	0,7	1,7%	145,6%
10	8207198000	Demás útiles de perforación o sondeo, incluidas sus partes	0,3	1,5%	0,7	1,6%	99,5%
11	8418699400	Demás materiales, máquinas y aparatos para la producción de frío a través de unidades de refrigeración para vehículos de transporte de mercancías	-	0,0%	0,6	1,5%	-
12	8418699300	Demás materiales, máquinas y aparatos para la producción de frío de cámaras o túneles desarmables o de paneles	-	0,0%	0,6	1,4%	-
13	8207192900	Demás brocas, incluidas sus partes, excepto las diamantadas	0,4	1,7%	0,6	1,3%	44,3%
14	3917400000	Accesorios de tuberías de plástico	-	0,0%	0,5	1,1%	-
15	3004201900	Medicamentos que contengan otros antibióticos, para uso humano, dosificados y acondicionados para la venta al por menor.	0,1	0,3%	0,4	1,1%	609,0%
Resto de productos importados			10,7	47,7%	7,3	17,3%	-31,9%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto importado en el 11° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**2.2.2.1. APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS EN LAS IMPORTACIONES DESDE NORUEGA**

- Según datos de SUNAT desagregados por Trato Preferencial Internacional-TPI (en el caso de Noruega, el TPI correspondiente es el 807) para el 11° año de vigencia:
  - ✓ el 0,9% del total importado desde Noruega se acoge a alguna preferencia del acuerdo comercial para ingresar al Perú (con TPI 807). Según CUODE: se acogen a las preferencias del acuerdo un 0% del total importado de bienes de capital y materiales de construcción, un 0% del total importado en materias primas y productos intermedios y un 27,4% del total importado de bienes de consumo.



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Comercio Exterior

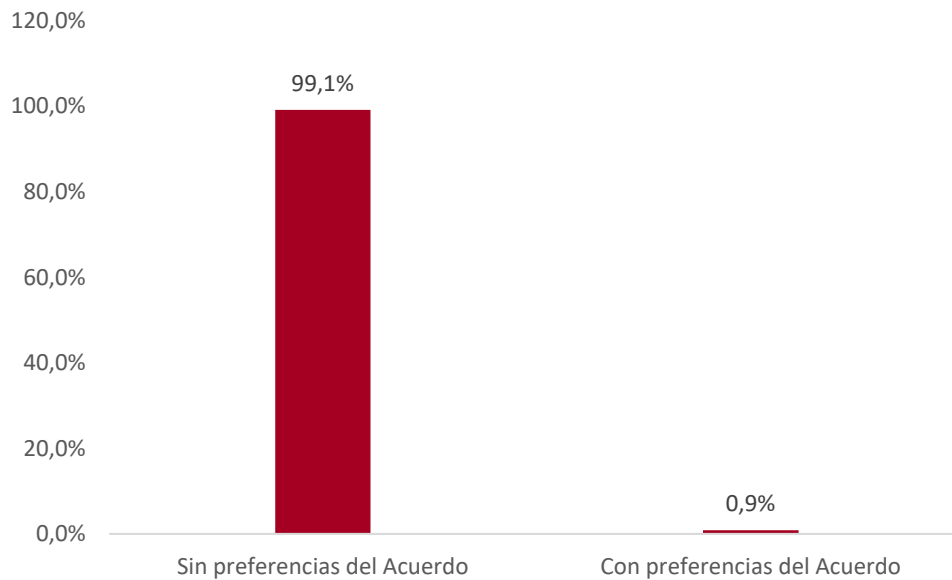
Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2023

- ✓ Fueron US\$ 0,4 millones que ingresaron bajo el TPI 807, de este total el 100% estaba sujeto al arancel NMF 6%<sup>17</sup>.
- ✓ Del 99,1% que no ingresaron utilizando las preferencias del acuerdo (US\$ 41,6 millones), 95,4% se encontraba sujeto a un arancel NMF de 0%<sup>18</sup>.

**Gráfico 3 – Importaciones de Perú desde Noruega según régimen de ingreso  
11° año de vigencia del TLC Perú-Noruega**



Fuente: SUNAT  
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

<sup>17</sup> Arancel de Aduanas 2022 de Perú.

<sup>18</sup> Ídem.

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2023

**Cuadro 16 – Importaciones Perú-Noruega, según CUODE y bajo TPI 807  
11° año de vigencia del TLC Perú- Noruega**

CUODE	11° año de vigencia del TLC	
	Part.	US\$
<b>Bienes de consumo</b>	<b>100,0%</b>	<b>1,4</b>
<i>TPI 807</i>	<b>27,4%</b>	<b>0,4</b>
Resto	72,6%	1,0
<b>Materias primas y productos intermedios</b>	<b>100,0%</b>	<b>22,3</b>
<i>TPI 807</i>	<b>0,0%</b>	<b>0,0</b>
Resto	100,0%	22,3
<b>Bienes de capital y materiales de construcción</b>	<b>100,0%</b>	<b>18,3</b>
<i>TPI 807</i>	<b>0,0%</b>	<b>0,0</b>
Resto	100,0%	18,3
<b>Diversos</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,0</b>
<i>TPI 807</i>	<b>0,0%</b>	<b>0,0</b>
Resto	100,0%	0,0
<b>Total general</b>		<b>42,0</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- ✓ En el 11° año de vigencia, fueron 5 subpartidas que registraron su ingreso bajo preferencias del acuerdo, entre los principales productos tenemos tintes y demás materias colorantes presentados en formas o en envases para la venta al por menor (el 100% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo); boyas y flotadores para redes de pesca (el 100% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo); estampas, grabados y fotografías (el 100% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo); aparatos electrotérmicos para la preparación de café o de té , excepto de la partida 85.45 (el 100% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo) y demás monitores excepto con tubo de rayos catódicos , que no son utilizados exclusiva o principalmente con un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71 (el 13,7% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo).

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2023

**Cuadro 17 - Importaciones Perú-Noruega, principales productos importados  
bajo preferencias del TPI 807****11° año de vigencia del TLC Perú-Noruega**

N°	Subpartida	Descripción	11° año de vigencia del TLC		
			US\$ Mill.	Part.	% Ingreso por TLC
<b>Total Importaciones</b>			<b>42,0</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,9%</b>
1	3212902000	Tintes y demás materias colorantes presentados en formas o en envases para la venta al por menor	0,3	0,6%	100,0%
2	3926901000	Boyas y flotadores para redes de pesca	0,1	0,2%	100,0%
3	4911910000	Estampas, grabados y fotografías	0,0	0,0%	100,0%
4	8516710000	Aparatos electrotérmicos para la preparación de café o de té , excepto de la partida 85.45	0,0	0,1%	100,0%
5	8528590000	Demás monitores excepto con tubo de rayos catódicos , que no son utilizados exclusiva o principalmente con un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71	0,1	0,2%	13,7%
6	3105200000	Abonos minerales o Químicos con los tres elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio	16,4	39,2%	0,0%
7	8902002000	Barcos de pesca, barcos factoría y demás barcos para el tratamiento o conservación de productos de la pesca, de registro superior a 1000 t	6,6	15,8%	0,0%
8	9014900000	Partes y accesorios de instrumentos y aparatos de la partida 90.14	1,6	3,9%	0,0%
9	8906909000	Demás barcos, incluidos barcos de salvamento excepto los de remo	1,4	3,2%	0,0%
10	8537200000	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes, para el control o distribución de energía eléctrica, para una tensión superior a 1.000 v	1,2	2,9%	0,0%
11	8477100000	Máquinas para moldear por inyección caucho , plásticos o fabricar productos de esas materias	1,2	2,8%	0,0%
12	3102909000	Demás abonos minerales o Químicos nitrogenados , incluidas las mezclas no comprendidas en las subpartidas precedentes	1,2	2,8%	0,0%
13	5608110000	Redes confeccionadas para la pesca de materias textiles sintéticas o artificiales	1,0	2,3%	0,0%
14	3102600000	Sales dobles y mezclas entre sí de nitrato de calcio y nitrato de amonio	0,7	1,7%	0,0%
15	8207198000	Demás útiles de perforación o sondeo, incluidas sus partes	0,7	1,6%	0,0%
Resto de productos			9,5	22,7%	

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE